



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-24-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda realice las tareas solicitadas en la localidad de Urquiza.-

VISTO:

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este HCD, realiza en los distintos pueblos y, en dialogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de Urquiza surgen distintas demandas; y

CONSIDERANDO:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son,

- 1) Instalación de cloacas.
- 2) Gestionar Zona Industrial (Expediente B-86/16)
- 3) Repavimentación de casi todas las calles de la localidad.
- 4) Gestionar dársena de ascenso y descenso de vehículos sobre Ruta Nac. N 8.
- 5) Optimizar el servicio en salud para cubrir las 24 hs. el servicio de enfermería.
- 6) Trasladar el Centro de Camioneros fuera del centro de la localidad.
- 7) Reductores de velocidad para la localidad.
- 8) Seguridad: solicitar que la policía de Urquiza no dependa de la Departamental y que pase a la Patrulla Rural.
- 9) Representantes de instituciones solicitan mejoras para el Centro de Jubilados, Club Juan Anchorena, mejoras en el edificio donde funcionan la escuela primaria, secundaria y plan Fines.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de junio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----realice las tareas solicitadas en la Localidad de Urquiza

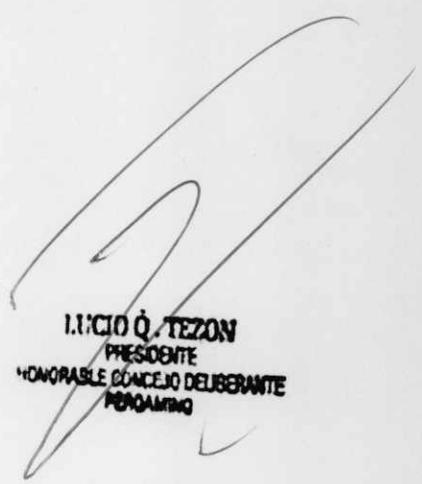
ARTÍCULO Nº 2: De forma.

PERGAMINO, 15 de junio de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2877/16


MARÍA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO